



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0571-2014-UNAP
Iquitos, 13 de marzo de 2014

VISTOS:

Los Oficios n.º 0161, 0163, 0167 y 0168-2014-FE-D, de la decana de la Facultad de Enfermería, sobre otorgamiento de grado académico de bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios de vistos, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector otorgar el grado académico de bachiller en Enfermería a las ex alumnas Diana Corina Ruiz Del Castillo, Mónica Maytté Reátegui García, Valeria Carranza Del Aguila y Alexia Yurasi Rodriguez Tello, por haber cumplido con los requisitos académicos y legales pertinentes;

Que, estando acorde con la Directiva para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobada con Resolución Rectoral n.º 1348-2001-UNAP y con la facultad conferida al rector por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2012, contenida en la Resolución del Consejo Universitario n.º 011-2012-CU-UNAP, del 25 de septiembre de 2012, es procedente el otorgamiento de los grados solicitados;

De conformidad con los alcances de los artículos 22º, 23º y 24º de la Ley Universitaria n.º 23733 y los artículos 102º y siguientes del Egunap y el Decreto Legislativo n.º 739;

Con la opinión favorable del vicerrector académico, contenida en los Oficios n.º 0360, 0402, 0406 y 0407-2014-VRAC-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el grado académico de **bachiller en Enfermería** a las siguientes ex alumnas:

Nombres y apellidos

1. Diana Corina Ruiz Del Castillo
2. Mónica Maytté Reátegui García
3. Valeria Carranza Del Aguila
4. Alexia Yurasi Rodriguez Tello

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a expedir los diplomas correspondientes, previo registro en el libro respectivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL